

SISTEMA DE DATOS PERSONALES PARA EL INGRESO A PROGRAMAS PRODUCTIVOS Y AUTORIZACIONES PARA EXPOSITORES.

I. Finalidad y uso previsto.

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades: ingresar a programas productivos a fin de propiciar impulsar el establecimiento de pequeñas unidades de producción, permitiendo la diversificación de fuentes de ingreso e incorporación laboral a las familias Banderillenses de escasos recursos o de recursos limitados con la finalidad de elevar su nivel de vida

II. Origen de los datos y grupo de interesados al que va dirigido.

La procedencia de los datos personales es para persona que soliciten el ingreso a programas productivos de pocos recursos.

III. Personas o grupo de personas de quien se obtienen los datos:

La procedencia de los datos personales es para persona que soliciten el ingreso a programas productivos de pocos recursos.

IV. Procedimiento de recopilación de los datos personales

Vía verbal o escrita.

V. Estructura básica de los sistemas de datos personales y descripción de los tipos de datos:

Categoría	Tipo de datos personales
Datos identificativos	<ul style="list-style-type: none">Nombre, dirección, número de teléfono, INE o acta de nacimiento, CURP, comprobante de domicilio, estudio o diagnóstico socioeconómico.
Datos electrónicos	<ul style="list-style-type: none">
Demás que se hayan detectado	<ul style="list-style-type: none">

El modo de tratamiento es físico y automatizado.

VI. Cesión de la que puedan ser objeto

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y/O SECRETARIA DE BIENESTAR.

ORFIS.

VII. Instancias Responsables del tratamiento de datos personales

Dirección de Desarrollo Económico.

VIII. Unidad Administrativa ante la cual se puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición.

Unidad de Transparencia.

Benito Juárez número 61, Colonia Centro de Banderilla, Ver, con código postal 91300 Teléfono: (228) 8 11 07

92. Correo: transparencia@banderillaveracruz.gob.mx

IX. Plazo de Conservación.

X. Nivel de protección exigible.